



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 Abril de 2013.

CARTA N° 281 /2013

**SEÑORA
IVONNE GONZALEZ MOLLO
DIRECTORA J.INF. CASCANUECES
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 22 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Patricio Lynch y Pedro Montt, finalizando con una actividad recreativa en la plaza Colon, el día 30 de Abril a contar de las 10:00 a 12:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

667598-